

PROMULGA ACUERDO N°43 DE FECHA 5 DE JUNIO DE 2012 QUE APRUEBA LA MODIFICACIÓN N°4 DEL PRESUPUESTO MUNICIPAL VIGENTE.

DECRETO EXENTO N° 2326 /2012.

RECOLETA, 12 JUN 2012

JUSTOS:

El Decreto Exento N° 4648 de fecha 15 de Diciembre de 2011, que aprueba el presupuesto municipal para el año 2012.-

El Decreto Exento N° 469 de fecha 30 de Enero de 2012, que aprueba modificación presupuestaria N° 1.-

El Decreto Exento N° 1056 de fecha 02 de marzo de 2012, que aprueba modificación presupuestaria N° 2.-

El Decreto Exento N° 1947 de fecha 15 de Mayo de 2012, que aprueba modificación presupuestaria N° 3

El Acuerdo N° 43 de fecha 05 de junio de 2012 del Concejo Municipal.

EN PRESENTE:

En uso de las facultades que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, con fecha dicto el siguiente decreto.

OBJETO:

APRUEBESE la modificación presupuestaria N° 4 de aumento y disminución de gastos correspondientes al Presupuesto Municipal para el año 2012, en los siguientes términos.

AUMENTO Y DISMINUCIÓN DE GASTOS

Item	Asig	Sub-Asig.	Denominación	Aumento \$	Disminución \$
CX P TRANSFERENCIAS CORRIENTES					
01			Al sector Privado		
	005		Otras Personas Jurídicas Privadas	8.000.000	
CX P BIENES DE SERVICIO Y CONSUMO					
09			Arriendos		
	002		Arriendo de Edificios		
		001	Saldo por Distribuir		8.000.000
TOTAL				8.000.000	8.000.000
AUMENTO DE GASTOS				0	

COMUNIQUESE, TRANSCRIBASE y hecho ARCHÍVESE.

HORACIO NOVOA MEDINA
SECRETARIO MUNICIPAL

SS/ptc

